ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PREDALUSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION PREDALUSA S.A.** a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de $0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2013**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2013**.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía en el año **2013** y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2014**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente Administrativo en las Juntas Generales de las compañías en que **CORPORACION PREDALUSA S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Al efecto y estando presente la Sra. Presidenta de la compañía María Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaría a cargo del Señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General de Accionistas, de conformidad con la

facultad concedida por el art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

Por secretaría se dio lectura a los informes del Gerente Administrativo y del Comisario los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

2do. Punto del orden del día

Por secretaría se dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año **2013,** los mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos.

3er. Punto del orden del día

Se resolvió igualmente por unanimidad que la utilidad de la compañía que asciende a $4,630,69, sea distribuida en la siguiente forma, 15% a la participación de los trabajadores, esto es $694,60, el 22% pago del impuesto a la renta esto es $865,94 y que de la utilidad líquida que asciende a la cantidad de $3,070,15 la cantidad de $307,01 sirva para incrementar la reserva legal y la cantidad de $2,763,14 se sume a la reserva especial.

4to. Punto del orden del día

Se procedió a reelegir a la Ing. Lucrecia Ortega Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre del **2014.**

5to. Punto del orden del día.

El Gerente Administrativo sometió a consideración el detalle de las Juntas Generales a la que asistió durante el ejercicio anterior a nombre y en representación de la compañía y expuso la forma y el sentido en que actuó en cada una de ellas. La Junta luego de analizar individualmente la actuación del Gerente Administrativo en las decisiones adoptadas en las compañías en que **CORPORACION PREDALUSA S.A.,** posee participación, resolviendo ratificar en forma unánime todas y cada una de ellas.

6mo. Punto del orden del día

El Gerente Administrativo manifestó que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, la Junta debía autorizar a los representantes legales de la compañía para que intervenga en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si hubiera de **ELECTROQUIL**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2014**, resolviendo que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en todo caso, en la sesión Ordinaria que se

celebre en el primer trimestre del **2.015**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital pagado concurrente y la presidencia instruye a la secretaria que tome el expediente de la presente acta y levanta la sesión a las diez horas, treinta minutos.

María Bustamante de López
PRESIDENTE

Alberto Bustamante Illingworth
GERENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIO

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista

María Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista

Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista

Gladys María Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista